
**AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 201/94**

A: ENCARGADOS DE PRENSAÍNDICE AI: NWS 11/201/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SIDISTR: SC/PO
FECHA:31 DE AGOSTO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **URUGUAY** (El equipo de investigación enviará este artículo a los medios de comunicación).

ATENCIÓN EDAI: Les ruego que me envíen el texto de la traducción al español del comunicado de prensa sobre Brasil tan pronto como lo tengan. Gracias - Dina.

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Brasil - 14 de septiembre - ATENCIÓN, TENGAN EN CUENTA QUE ESTE ES UN COMUNICADO DE PRENSA INTERNACIONAL. VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Kosovo - 19 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Indonesia - 28 de septiembre - LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Francia - 12 de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Yemen - 1 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 194/94

Tailandia - 6 de septiembre VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 184/94

Togo - 15 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 168/94

Turquía - 14 de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 181/94

Servicio de Noticias 201/94

ÍNDICE AI: AMR 52/WU 02/94

31 de agosto de 1994

URUGUAY: PREOCUPACIÓN DE AI ANTE EL APARENTE USO EXCESIVO DE LA FUERZA POR PARTE DE LA POLICÍA DURANTE UNA MANIFESTACIÓN CONTRA EXTRADICIONES

Amnistía Internacional ha pedido al gobierno uruguayo que investigue a fondo la actuación de la policía uruguaya, que, al parecer, hizo un uso excesivo de la fuerza la semana pasada contra manifestantes en Montevideo.

La policía antidisturbios cargó y disparó contra los manifestantes que protestaban por la extradición de tres presuntos miembros del grupo armado vasco Euskadi Ta Askatasuna (ETA) de Uruguay a España el 24 de agosto. Murió una manifestante y al menos 75 personas, entre ellas policías, resultaron heridas.

El Ministerio del Interior ha anunciado una investigación sobre los hechos y Amnistía Internacional ha pedido información sobre el alcance de esta investigación.

La organización ha afirmado: «Es esencial que un organismo imparcial e independiente investigue de inmediato y con todo rigor lo ocurrido y que se hagan públicos los resultados.»

La investigación debe determinar si durante la operación la policía hizo un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, según los principios internacionales que regulan el uso de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Amnistía Internacional ha afirmado: «Aunque entendemos que puede que algunos de los manifestantes estuvieran armados, nos preocupa el alarmante número de civiles que resultaron heridos, al parecer como consecuencia de disparos y de golpes. Esto sugiere que la policía usó la fuerza de forma desproporcionada y excesiva al reprimir a los manifestantes.»

A Álvaro Fernando Morroni, de 24 años de edad, le mataron a tiros durante la manifestación y un miembro de los servicios médicos de emergencia se encontraba en estado crítico porque, según informes, le dispararon mientras atendía a un manifestante herido. Un hombre resultó gravemente herido tras recibir dos disparos en la cabeza y a muchos otros manifestantes, entre los que había algunos niños,

afirmaron que la policía los había golpeado, pisoteado y disparado contra ellos.

La manifestación fue la culminación de las protestas masivas que ha habido en Uruguay contra las extradiciones, que fueron llevadas a cabo aquella noche. Preocupada porque los presuntos miembros de ETA pudieran correr el riesgo de sufrir malos tratos y otros abusos a su llegada a España, Amnistía Internacional hizo reiterados llamamientos a las autoridades uruguayas para que obtuvieran del gobierno español, antes de que siguiera adelante la extradición, ciertas garantías para la protección de los hombres.

El ministro uruguayo de Asuntos Exteriores informó a Amnistía Internacional a finales de la semana pasada de que había planteado sus preocupaciones sobre posibles malos tratos a los tres presuntos miembros de ETA a su homólogo español, el cual había «proporcionado las máximas garantías que puede ofrecer un Estado de derecho.»

A su llegada a España, los tres hombres finalizaron su huelga de hambre y fueron llevados al hospital de una prisión, donde un juez de la Audiencia Nacional les tomó declaración.

«Es irónico que, mientras el gobierno uruguayo ha tomado positivas medidas para proteger a estos hombres de los malos tratos en España, su propia policía parece haber tenido pocos reparos en hacer un uso excesivo de la fuerza contra los civiles uruguayos durante la manifestación», ha afirmado Amnistía Internacional.